

Reglamento Gran Fondo Siete Lagos

El Gran Fondo Siete Lagos es una competencia de ciclismo que incluye modalidades de bicicleta de ruta (ruta), mountain bike (MTB) y bicicletas eléctricas con asistencia (e-bike) de todos los formatos de bicicletas, recorriendo 110 km entre San Martín de los Andes y Villa La Angostura, en la provincia de Neuquén, Argentina, a lo largo de la icónica Ruta de los Siete Lagos (RN 40). Este reglamento establece las normas para garantizar la seguridad, la equidad y el respeto al entorno natural.

El Director de la prueba controlará el cumplimiento del presente reglamento por parte de los competidores y decidirá sobre cualquier tema referente a la prueba.

- La competencia no se suspende por mal tiempo.
- La organización se reserva el derecho de uso de las imágenes y la publicidad de la prueba.

1. Inscripciones

1. Las inscripciones se realizarán a través de nuestra página web (www.granfondosietelagos.com).
2. El pago de las inscripciones se puede realizar mediante sistema online. En caso de querer abonar en efectivo, puede comunicarse a info@granfondosietelagos.com para solicitar la información y punto de cobro.
3. La entrega de números se realizará el día anterior de la carrera en horario y lugar a determinar, en la acreditación.
4. Los competidores deberán presentar al momento de la acreditación su documento de identidad y el certificado de salud para la participación del evento, en caso contrario no podrán participar en la edición en curso.
5. En caso de no participación: la inscripción **no es reintegrable, NI transferible, NO se traspasa al siguiente año.**
6. Todos los corredores menores de 18 años deberán presentar autorización expresa de sus padres o tutores para participar de este evento (límite de participación: a partir de los 16 años).
7. Sólo el pago de la inscripción, el cumplimiento del presente reglamento y la entrega del certificado de buena salud habilitará a las personas a participar del evento.
8. El número se asignará solamente a los corredores que tengan la inscripción abonada. • No se realizarán inscripciones el día anterior ni el día de la competencia.
9. La entrega de jersey de la carrera le corresponde a quienes abonen la inscripción

La organización proporcionará a los participantes jerseys de ciclismo, los cuales son suministrados por el patrocinador y proveedor oficial del evento. Dichos jerseys se entregan a título de obsequio, sin costo alguno para los participantes, y no estarán sujetos a reclamos posteriores por parte de los beneficiarios respecto a su calidad, diseño, talla o cualquier otra

característica, eximiendo de toda responsabilidad a la organización, al patrocinador y al proveedor una vez realizada la entrega.

2. Definición y Objetivo

- La carrera se define como un evento competitivo y recreativo de ciclismo que busca promover el deporte, la vida al aire libre y la conexión con la naturaleza patagónica.
- El objetivo incluye fomentar la participación de ciclistas de todos los niveles: amateurs, principiantes y elites.

3. Fecha y Recorrido

- **Fecha:** Para 2025, la carrera está programada para el 23 de noviembre, con actividades previas el 21 y 22 de noviembre (como la Acreditación, Expo Gran Fondo y la modalidad Crono Elite).
- **Recorrido:** 110 km desde Villa la Angostura hasta San Martín de los Andes (el sentido alterna anualmente). Incluye también una modalidad Crono Elite de 12 km aproximadamente. El trayecto atraviesa los lagos Lácar, Machónico, Falkner, Villarino, Espejo, Correntoso y Nahuel Huapi, dentro de los Parques Nacionales Lanín y Nahuel Huapi.
- Tendrá su largada simbólica en pelotón controlado y la largada oficial de la carrera se realizará después de haber recorrido el casco urbano donde comienza la ruta de los 7 lagos. El recorrido será totalmente por el camino de los 7 lagos, con una distancia de 110 km.
- Las largadas de RUTA y MTB, se realizarán en horarios diferentes (10 minutos de diferencia aproximadamente) se dará a conocer la modalidad de largada y sus horarios en una fecha estimada a 2 semanas previas de la fecha del evento. La información se podrá encontrar en nuestra página web y redes sociales. Se aplicarán las mismas condiciones y reglas para las dos modalidades.
- Cada año se realizan las gestiones para lograr la autorización del corte total de la Ruta por un lapso de horas. Finalizado el lapso de corte, el tránsito será autorizado por media calzada - controlado por efectivos de seguridad: Vialidad Nacional, Agencia de Seguridad Vial de la Nación, Policía y Gendarmería.
- La bicicleta es el único vehículo a utilizarse durante la carrera, quien reciba ayuda externa para reparaciones, para ser remolcado, subido en vehículos, aprovechar la succión o que manifieste actitudes antideportivas será automáticamente excluido de la carrera.
- No se permite el cambio de bicicleta ni de ruedas completas.
- Un vehículo de la organización irá cerrando el circuito de la carrera y podrá llevar a quienes abandonen la prueba. Este vehículo además llevará a todos los competidores que alcance y en caso de que el competidor se negase a subir al vehículo de cierre, el

competidor seguirá por su propia cuenta y bajo su responsabilidad, no siendo el organizador responsable de la asistencia mediante los equipos de seguridad y controles.

- El número del participante tiene que estar visible en todo momento, el no cumplimiento será causa de descalificación.
- Los vehículos a cargo de la organización se encuentran en el recorrido de la carrera para fiscalizar la prueba y a la vez auxiliar a los competidores que tengan dificultades físicas o que hayan sufrido algún accidente y están facultadas para descalificar a todo aquel participante que incurra en conductas antideportivas y/o transgresiones al presente reglamento durante la carrera
- **Puestos de Hidratación:** Durante el recorrido, se dispondrán **tres puestos de hidratación o los que considere la organización**, los cuales, como en ediciones anteriores, ofrecerán **agua, frutas y snacks** para los participantes. A partir de esta edición, la organización refuerza su compromiso con el **cuidado del medio ambiente**, implementando medidas para reducir el impacto ambiental del evento. En cada puesto de hidratación, se instalarán **contenedores y bidones de agua reutilizables**, permitiendo a los corredores **rellenar sus caramañolas con la asistencia de nuestro personal** y eliminando así el uso de botellas plásticas individuales descartables. Para facilitar esta iniciativa y garantizar una correcta hidratación durante la carrera, recomendamos a todos los participantes llevar **dos caramañolas y/o una mochila de hidratación**. Se aclara que las caramañolas y botellas que utilicen los corredores son de su exclusiva propiedad y no se entregarán durante la carrera en los puestos de hidratación, teniendo que llevarlas consigo durante la totalidad del trayecto al igual que todo residuo. Agradecemos su colaboración en esta acción conjunta para un evento más sustentable.

22 DE NOVIEMBRE 2025: CRONO ELITE Exclusivo para corredores Elite Ruta 110K

1. INSCRIPCIÓN: podrá inscribirse en la categoría CRONO ELITE, cualquier participante que considere estar al más alto nivel sin importar la edad, podrá tener condiciones y horarios de largada especiales a informar en nuestros canales de comunicación la semana previa al evento.
2. No es obligatorio el uso del Jersey Oficial en esta modalidad.
3. Se debe participar con Bici de Ruta únicamente, no está permitido el uso de acoples, bici de Triatlón y contrarreloj.
4. Los cupos son limitados.
5. La organización se reserva el derecho de aceptación según historial de competición y currículum deportivo.

4. Categorías y Modalidades

- **Modalidades:** Ruta, MTB y e-bike de todos los formatos que deberán prever la autonomía de su batería para la totalidad del recorrido. Es responsabilidad absoluta de la totalidad de los participantes la autosuficiencia y su llegada a meta sin asistencia, salvo puestos de hidratación para abastecimiento exclusivo de líquidos y bebidas sin botellas.
- **Categorías:** Divididas por edad, género y nivel (Elite, General, etc.). La Crono Elite es para competidores de alto rendimiento.
- Se les sugiere a los participantes usar el jersey oficial (provisto en el kit de inscripción) durante los 110 km., casco de seguridad, contar con elementos de abrigo y ser autosuficientes durante todo el recorrido por tratarse de un Parque Nacional. En este sentido, todo participante deberá llevar consigo abrigo suficiente, alimentos y bebidas hidratantes. La organización no entregará botellas descartables debido a cuestiones de seguridad, y normas ambientales dentro del Parque Nacional Lanín y Nahuel Huapi. La organización sugiere utilizar mochilas de hidratación.
- El orden de largada de las diferentes categorías es potestad absoluta de la organización.

5. Requisitos de Participación

- Inscripción previa a través del sitio oficial (granfondosietelagos.com). La inscripción implica la aceptación de términos y condiciones de este reglamento. El pago del monto de la inscripción no es reintegrable ni transferible y no se pasa para el siguiente año.
- Presentación de un certificado de aptitud física firmado por un médico.
- Uso obligatorio de casco, anteojos e indumentaria acorde al clima patagónico cambiante.
- Chip de cronometraje y número de corredor asignados por la organización.
- Los participantes y competidores ceden a la Organización los derechos de utilización de imagen (fotografía y video) con fines publicitarios y promocionales a difundir por diversos medios y vías de comunicación.

6. Normas de Conducta

- Respeto al medio ambiente: prohibido arrojar desperdicios en el recorrido, con sanciones por incumplimiento que pueden implicar la descalificación.
- Se prohíbe el uso de auriculares que interrumpen la comunicación.

- Seguridad vial: Seguir las indicaciones de los organizadores, reducir la velocidad en lugares críticos que determine la organización y respetar los cortes de tránsito establecidos. Mantener tu mano.
- Prohibición de asistencia indebida entre competidores (como empujar o tirar de otro ciclista).
- Desde el momento de la acreditación, los participantes y sus familiares deberán mantener con todos los integrantes de la carrera un trato educado y cordial. Las faltas de respeto y agresiones a autoridades de la carrera y su personal, será motivo de descalificación, sin potestad de reclamo económico alguno.
- Prohibido el uso de acoples
- Prohibido recibir asistencia externa.
- Obedecer indicaciones del personal y efectivos (Policía y Gendarmería)
- Ser un buen invitado, respetar las ciudades anfitrionas.

7. Sanciones

- Descalificación por: no pasar por los puntos de control, ceder el número de corredor, largar en un grupo incorrecto, o realizar maniobras peligrosas.
- Denuncias: Deben presentarse dentro de un plazo de 60 minutos terminada la carrera que se denuncia, con pruebas y testigos.

8. Seguridad y Logística

- La organización provee hidratación para recargar caramañolas en los puestos (no se entregan botellas descartables a cada corredor), snacks, asistencia médica y mecánica en puntos específicos. El uso de elementos descartables está prohibido.
- Seguro de corredor incluido en la inscripción.
- Cortes de ruta coordinados con Vialidad Nacional y autoridades locales para garantizar la seguridad.
- Los participantes deberán acatar las órdenes de los banderilleros , personal de seguridad y médicos de la carrera en todo momento, la falta de respeto a las instrucciones dadas es motivo de descalificación.
- La organización no será responsable de las empresas de transporte de elementos y bicicletas. Las cuales son ajenas a la organización.
- Los participantes que no participen de la carrera pueden reclamar su kit hasta 10 de diciembre del corriente año , enviando un correo a info@granfondosietelado.com , para coordinar la entrega del mismo en las oficinas de la carrera en San Martin de los Andes, en caso de no estar presente , se podrá enviar a un tercero a retirarlo .No se realizan envíos.

9. Casos de Fuerza Mayor

- Si la carrera se suspende por condiciones climáticas extremas o disposiciones gubernamentales, no podrá efectuarse reclamo alguno a la organización respecto de inscripciones, hospedaje y pasajes.

10. Premios y Clasificaciones

- Clasificaciones separadas para Elite, General y por categorías, publicadas en el sitio oficial tras el evento. La categoría Elite sumará los tiempos de las dos etapas.
- Medalla finisher para quienes completen el recorrido.
- El corredor que no esté presente al momento de la premiación, no tendrá derecho a reclamo alguno de premios, clasificaciones o denuncias contra la carrera.

11. Aceptación del Reglamento

- Al inscribirse, los participantes aceptan las reglas, indicaciones impartidas por la organización para su seguridad, asumen los riesgos inherentes al ciclismo y eximen a los organizadores de responsabilidad por accidentes.

Notas Adicionales

- El reglamento puede modificarse por necesidades organizativas (cambios de recorrido, horarios, etc.), y dichas actualizaciones se comunican a través de los canales oficiales.
- Los menores de 18 años deberán presentar autorización escrita y firmada por los padres.
- Las categorías con más de 50 participantes 40 días antes de la competencia serán divididas cada 5 años.
- Las clasificaciones oficiales de todos los corredores estarán disponibles en la página web a partir de las 20.00 hs.
- Los corredores que no se presentaron al momento de premiación y fueron mencionados, podrán reclamar su medalla para ser entregada en las oficinas de carrera en San Martín de los Andes, En este caso solicitarlo vía mail para coordinar la entrega en oficina de carrera, NO se realizan envíos por correo de premios.

ANEXO CATEGORÍAS

1. ELITE 2 etapas (Crono + 110k) todas las edades - Damas y Caballeros.

2 PREMIACIÓN MODALIDAD 110K (MTB Y RUTA)

Se premiará con Medallón a los primeros 5 competidores de cada categoría por edades.

Se premiará la General de Damas y Caballeros hasta el 3er puesto en las 2 modalidades Ruta y Mtb.

ELITE Etapa Crono Se premiará únicamente a los primeros de Damas y Caballeros con el Jersey de Líder al finalizar esta etapa el sábado 23 de Noviembre en la llegada de la carrera.

1. DAMAS

Juvenil A 16 a 23
Juvenil B 24 a 34
Master A 35-39
B1 40-44
B2 45-49
C1 50 a 54
C2 55 a 59
D1 60 a 64
D2 65 a 69
E1 70 a 74
E2 75 en adelante

2. CABALLEROS

Juvenil A 16 a 23
Juvenil B 24 a 34
Master A 35-39
B1 40-44
B2 45-49
C1 50 a 54
C2 55 a 59
D1 60 a 64
D2 65 a 69
E1 70 a 74
E2 75 a 79
F1 80 en adelante

*Edad cumplida al 31 de Diciembre del corriente año.

3.Reconocimiento para participantes de: CICLISMO ADAPTADO 110K